



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000584-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, sobre elaboración de un nuevo convenio forestal para campañas contra incendios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 21 de abril de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000584, presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a elaboración de un nuevo convenio forestal para campañas contra incendios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 21 de abril de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.º Que revise las tablas de rendimientos de los trabajos con las que elaboran los presupuestos los técnicos de la Junta.
- 2.º Que impulse la inclusión de cláusulas sociales entre los criterios utilizados actualmente en la valoración de la parte técnica de las ofertas.
- 3.º Que ayude a impulsar la elaboración de un nuevo Convenio Forestal, con la mayor celeridad posible.
- 4.º Que incremente, en la cuantía que permita la disponibilidad presupuestaria, la inversión destinada a la realización de trabajos en los montes, especialmente con el aumento del empleo y la formación".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio